



Resolución de Dirección **47 / 2024 - TAR -UNSa**
Declara desierta contratación directa tramite por monto reducido N°22/24
Descartables
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
01/07/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones, que se refieren a la contratacion Directa Tramite por Monto Reducido N°22; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la compra de Bandejas y Vasos Descartables, destinados al Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que para la presente Contratacion se solicito cotizaciones de precios a las firmas "ESBIPLAST", "SALTA PLAST SRL", "MAURICIO COTILLON" y "TODO PLAZT", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que conforme el Acta de apertura de fecha 06 de junio de 2024 que obra a fs 20, no se presentaron ofertas.

Que segun el Dto. 1030/16 Art. 9° corresponde emitir resolucion declarando desierta la Contratacion Directa Tramite por Monto Reducido N° 22/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 161/20,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

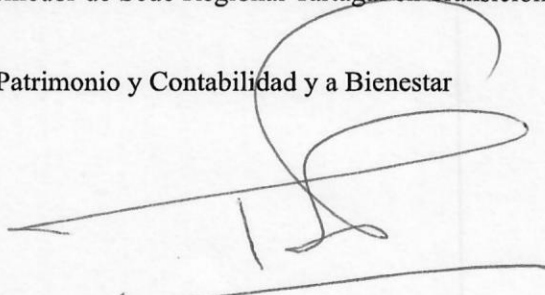
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Contratacion Directa Tramite por Monto Reducido N° 22/24 que trata de la compra de Bandejas y vasos descartables destinados al Comedor de Sede Regional Tartagal en Transicion a Facultad.

ARTICULO 2°.- Hagase saber a Direccion de la sede, Direccion de Patrimonio y Contabilidad y a Bienestar Universitario de la Sede a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.